

**SERVICIOS ELÉCTRICOS DE TARIJA
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA**

INF. UAI N° 03/2011- C1 (C1)

**AUDITORIA ESPECIAL A LOS PROCESOS DE CONTRATACION
DE OFICINA CENTRAL, MODALIDAD LICITACIÓN PÚBLICA,
REALIZADOS DURANTE LA GESTIÓN 2009**

RESUMEN EJECUTIVO

Antecedentes

En cumplimiento al Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoria Interna correspondiente a la gestión 2011, se procedió a realizar la Auditoría Especial sobre los Procesos de Contrataciones de Oficina Central, Modalidad Licitación Pública, realizados durante la gestión 2009.

Resultados del examen

Como resultado de la evaluación efectuada, se establecieron indicios de responsabilidad civil solidaria según lo dispuesto en el artículo 31 inciso c) de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales, sujetos a la aplicación del artículo 77 incisos i) y h) de la Ley del Sistema de Control Fiscal.

Concepto

Cobro Incorrecto de multas por retrasos del Proveedor en la provisión de Transformadores de Distribución.

Contra:

Nombres	Cargo ejercido al momento de la acción y/u omisión	Monto Daño Económico Bs
Cecilia Isabel Ávila Veramendi	Ex – Técnica de Adquisiciones	27.511,65
Freddy Andrés Ruiz Ruiz	Ex – Director Administrativo Financiero, Responsable de los Procesos de Contratación RPC	
COSMEGA SRL, en la persona de su Representante Legal, señora María Isabel Gandarillas Martínez viuda de Suarez	Representante Legal de la Empresa COSMEGA SRL	

Total del Presunto daño Económico causado a la Entidad, según indicios de responsabilidad civil es de Bs. 27.511,65 (Veintisiete Mil Quinientos Once 65/100 Bolivianos).

Tarija, 23 de enero de 2015